

Plan de acción familiar para el cuidado de niños, niñas y adolescentes en caso de contagio de cuidadores por **COVID-19**



Gobierno
de Chile

gob.cl

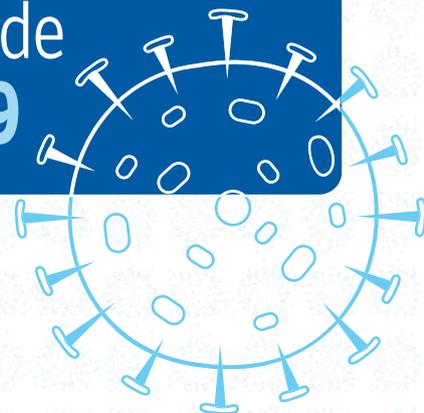
Ministerio de
Desarrollo
Social y
Familia

Gobierno de Chile

Subsecretaría
de la Niñez

Gobierno de Chile

Plan de acción familiar para el cuidado de niños, niñas y adolescentes en caso de contagio de cuidadores por COVID-19

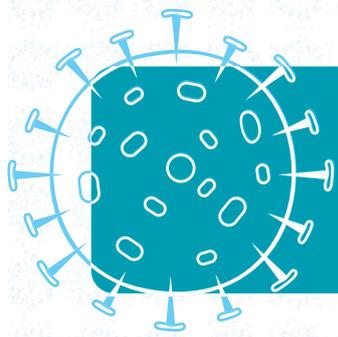


A raíz de la situación actual en que nos encontramos como país, y a nivel mundial, a causa del **Coronavirus (COVID-19)**, es que se ha debido tomar una serie de medidas individuales y sociales para su prevención, debiendo cambiar nuestras rutinas como familia e incorporar nuevas precauciones que nos permitan evitar el contagio.

Sin embargo, dada la fácil transmisión de este virus entre la población, cabe la posibilidad de que una o más personas de nuestro grupo familiar se contagien y deban guardar cuarentena. Ante este escenario, una primera indicación de cuidado, para los casos que no presenten una situación grave de salud y pueden **guardar cuarentena en el hogar**, es realizar el **examen de detección de COVID-19** en todos los miembros de hogar a modo de detectar posibles contagiados y seguir todas las indicaciones del equipo médico con respecto a medidas de sanitización, prevención en el hogar y cuidados del o los integrantes que contrajeron el virus. **En caso de gravedad**, podría ser necesario que la persona contagiada deba salir del hogar para realizar su cuarentena o ser hospitalizado/a. Si uno de los contagiados que debe salir del hogar es el padre, la madre y/o el cuidador principal en una familia, podría ser necesario que niños, niñas y/o adolescentes queden al cuidado de otro adulto. En este caso, la recomendación es que sea alguien de la familia directa, para no generar mayores cambios e impacto en los niños y/o adolescentes.

De esta forma resulta importante tener en cuenta ciertas consideraciones prácticas que podrían facilitar la adaptación a este nuevo escenario en el espacio familiar, y permitir a quién quede a cargo de los/as niños/as y/o adolescentes, contar con un plan de acción y ciertas herramientas en caso de ser necesario.





Algunas estrategias sugeridas a los padres y/o cuidadores en caso de que deban salir de casa por periodos prolongados debido a contagio o de requerir apoyo adicional, son las siguientes:



1- Identificar las **REDES DE APOYO** con que cuentan. Estas se pueden diferenciar en formales (instituciones públicas, redes municipales, teléfonos gratuitos de ayuda, etc.) e informales (familiares, amigos, organizaciones comunitarias). El contar con esta información, permitirá saber a quién o quiénes recurrir en distintas situaciones.



2- Elaborar un listado con **NECESIDADES ESPECIALES** de sus niños, niñas y/o adolescentes. Se deben considerar por ejemplo alergias a alimentos y/o medicamentos que el niño, niña y adolescente esté tomando actualmente, u otras indicaciones que resulten relevantes de considerar por el cuidador/a para entregarle un buen cuidado.



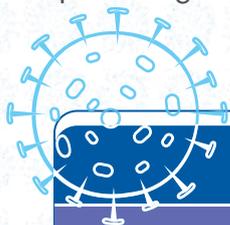
3- Elaborar un listado de **INSUMOS Y SERVICIOS BÁSICOS** necesarios para resguardar el cuidado y alimentación de los NNA en caso de encontrarse disponibles. Permitirá al cuidador/a que quede a cargo de los niños, niñas y adolescentes, satisfacer adecuadamente sus necesidades. Importante considerar un kit básico de alimentos y otros artículos del hogar.



4- Elabora un **LISTADO DE ACTIVIDADES Y RUTINAS DIARIAS** que realicen tus niños/as y/o adolescentes, tales como horarios de almuerzo, de sueño, estudio, juegos, entre otros. Esto permitirá a quién quede a cargo, mantener continuidad de las rutinas y entregarles una mayor seguridad y tranquilidad en este período.



A continuación, te presentamos una planilla de apoyo para que puedas ingresar la información de los pasos sugeridos previamente. Esta te servirá de guía para el registro de la información



REDES DE APOYO

REDES DE APOYO FORMALES:

Identifica y registra las redes de apoyo formales con que cuentas.
INSTITUCIONES PÚBLICAS, REDES MUNICIPALES, TELÉFONOS GRATUITOS.

Fono Infancia	Responde dudas sobre crianza, desarrollo de niños, niñas y adolescentes , dificultades de conducta, etc. Atiende por teléfono y chat, de lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs.	 <p>Llama o chatea de lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs.</p>
Salud Responde (24 horas)	Responde dudas relacionadas con la salud, síntomas y cuidados de niños(as) y adultos. Recibe reclamos e informa sobre el Coronavirus (COVID-19), campañas de vacunación, etc.	 <p>PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA</p>
Fono Niños	Recibe denuncias sobre maltrato o vulneraciones de derechos niñas o adolescentes.	
Fono Familia	Apoyo rápido y oportuno a quienes sean víctimas de Violencia Intrafamiliar	
Fono Orientación Violencia contra las Mujeres	Apoyo a mujeres en caso de ser víctimas de violencia durante el periodo de cuarentena. Atiende las 24 horas del día, todos los días.	
Registro Social de Hogares	Registro de información sobre realidad socioeconómica. Requisito estar inscrito para postular a bonos y subsidios.	www.registrosocial.gob.cl
MINEDUC	Ministerio de Educación. Entrega información sobre suspensión de clases y contenidos escolares. Además, ofrece material educativo online para mantener la continuidad de estudios desde el hogar, resguardando el bienestar emocional de niños y niñas.	www.mineduc.cl www.aprendoenlinea.mineduc.cl 600 600 26 26
JUNAEB	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Entrega información respecto de la Canasta Individual de alimentos.	600 6600 400
Municipalidad	Apoya a vecinos en la entrega de información y/o obtención de distintos beneficios y servicios desde distintas oficinas. Algunas de ellas son: adulto mayor, discapacidad, beneficios económicos, etc.	Revisar página web de la municipalidad correspondiente y/o contactar telefónicamente a oficinas pertinentes.



Plan de acción familiar para el cuidado

de niños, niñas y adolescentes en caso
de contagio de cuidadores por
COVID-19

